San Lorenzo, 12 de noviembre de 2024.

Señor
DR. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, en relación a la NOTA DNC N° 8256/2024, para la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2022, "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. AD REFERENDUM" - ID: 420.284**, a fin de realizar la aclaración correspondiente, sobre los puntos de observación:

Punto 1: Conforme a las documentaciones remitidas del proceso de referencia, se entiende que la modificación contractual es una disminución del contrato, por tanto, se solicita a la contratante la remisión del Formulario de Adecuación de las Líneas Presupuestarias Anexo B 02-17, a fin de continuar con la verificación

Respuesta: Se adjunta documento solicitado.

Punto 2: Se solicita a la contratante remitir un dictamen complementario, de la ampliación del plazo del 20%, considerando que solo se indica ampliar el plazo de ejecución del 20 % del plazo previsto, sin embargo, no se especifica los días que abarcaría, por tanto, se solicita ampliar a través de un dictamen ampliatorio.-

Respuesta: Se adjunta documento solicitado.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

San Lorenzo, 7 de noviembre de 2024

Señor
FELIPE SALOMON CASOLA
Intendente Municipal
Ciudad de San Lorenzo

INFORME: **DGAII Nº 38/2024**
Referencia: Complementario al Dictamen DGAII N° 19/2024

OBJETO: SOLICITUD DE ADENDA A CONTRATO DE **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO"**

ADJUDICADO: **CONSTRUTEX S.A.**
MONTO DEL CONTRATO: **2.963.939.021**
MONTO DE LA ADENDA: - 56.618.853.-
Procedimiento: LPN – PLURANUAL
ID llamado: 420284
Código de Contratación: **LP-30184-23- 226479**
Solicitud: **Adenda por trabajos adicionales y compensatorios**
Ampliación de plazo solicitado: 20% del plazo inicialmente previsto

La Unidad de Auditoria Institucional, en cumplimiento de su función de Control Interno establecido en el artículo 202 de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal, concordante con el artículo 61º de la ley Nº 1535/99 – De Administración Financiera del Estado, sus reglamentaciones y la Ordenanza Nº 12/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Municipalidad de San Lorenzo, para el ejercicio fiscal 2024, ha realizado una evaluación preventiva del legajo de documentaciones relacionado a la solicitud de Adenda en el marco de Contratos de **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO"**

Durante el proceso de tramitación de la adenda, en fecha 6 de noviembre p.p., la DNCP remite la siguiente observación: "*Se solicita a la contratante remitir un dictamen complementario, de la ampliación del plazo del 20%, considerando que solo se indica ampliar el plazo de ejecución del 20% del plazo previsto, sin embargo, no se especifica los días que abarcaría, por tanto, se solicita ampliar a través de un dictamen ampliatorio*".

En el siguiente cuadro, se aprecia el cumplimiento de lo requerido:

		ADENDA DE PLAZOS		
LOTE 2	CONTRATO	PLAZO INICIAL	ADICIONALES	PLAZO TOTAL
PLAZA LA AMISTAD	0	53	10	63
PLAZA MITAÍ	0	60	12	72
GLOBAL	1.640.110.751	0	0	0

LOTE 4	CONTRATO	PLAZO INICIAL	ADICIONALES	PLAZO TOTAL
PLAZA VIRGEN DE FATIMA	0	52	10	62
PLAZA POPYHY	0	0	0	0
GLOBAL	1.323.828.270	0	0	0

CONCLUSIÓN:

Esta Dirección General considera procedente, la solicitud de adenda de plazo, conforme con lo establecido en las normas legales y reglamentarias vigentes.

Debe señalarse, que el Contrato en análisis, ha sido objeto de prórroga del cronograma de ejecución por lluvias, conforme con las autorizaciones atribuidas a la Fiscalización. Coincidente con los Aspectos Generales para la Contratación de Obras, *"... Estas prórrogas no serán consideradas como ampliación de plazos en los términos del artículo 62 de la Ley "De Contrataciones Públicas".*

Por tanto, deberá realizarse la respectiva comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Es mi dictamen.

Director General de Auditoría Interna Institucional
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Medardo Bogado González
Director General
Auditoria Interna Institucional
Municipalidad de San Lorenzo

Anexo B-02-17

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº _____

FORMULARIO DE ADECUACION DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE CODIGO DE CONTRATACION

La Unidad Operativa de Contrataciones de MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80094073-3	CONSTRUTEX S.A	

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	420.284	Código de Contratación:	LP-30184-23-226478

Monto Total Contratado: 2.907.320.168

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:					
Año	2020	2021	2022	2023	2024
Monto					2.907.320.168

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	2	1	4	0	521	30	1	11	2.907.320.168
TOTAL									2.907.320.168

IV - Motivo de la Solicitud

Se solicita la modificacion de las lineas presupuestarias para la emision del Codigo correspondiente al año 2024 por disminucion del monto contractual según Adenda Nº 01/2024.-

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C.

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Firma y Sello
Responsable de la DGCP

Municipalidad de San Lorenzo

España y San Lorenzo - RUC: 80000493-0 - Telefono: 57015 - 570000 - Fax: 570201
San Lorenzo - Paraguay

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

Anexo B-02-04

CDP Nº 286/2023

Fecha Emision: 21/04/2023.=

Descripcion: ID Nº 420.284 OBRA: "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO"-AD REFERENDUM SEGUN MEMORANDUM DGCP Nº 55/2023.-

Modalidad: SIN ESPECIFICAR.=

Entidad: Municipalidad de San Lorenzo.=

Nro. PAC: 420.284.=

Año 2023

Linea Presupuestaria									1	2	3	4	5	6	7 = 5 + 6	8 = 2 - (3 + 4 + 7)
Clase	Prg.	Proy.	Activ.	U. Res	S.O.G.	FF	OF	Dpto	Presupuesto Vigente 2023	Plan Financiero Vigente 2023	Compromisos	Modif. Presup.	Certificacion Actual	Certificaciones Anteriores	Certificacion (Actual + Anteriores)	Saldo del Plan Financiero Disponible
1	1	0	2	0	522	30	001	XI	2.760.000.000	2.760.000.000	0	0	2.760.000.000	0	2.760.000.000	0
2	1	0	4	0	522	30	001	XI	1.350.000.000	1.350.000.000	0	0	1.237.170.214	0	1.237.170.214	112.829.786
2	2	0	2	0	522	30	011	XI	1.000.000.000	1.000.000.000	0	0	975.662.681	0	975.662.681	24.337.319
					TOTAL								4972832895			

LIC. LOURDES GUADALUPE FERNANDEZ
Enc. Ejec. Presupuestaria

Lic. Myriam Avalos
Enc. Control Interno
Municipalidad de San Lorenzo

Enc. Control Interno

KARINA R. VALDOVINOS RAMIREZ
Dir. Administracion y Finanzas